



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

**CONVERSIÓN DEL CAPITAL A DOLARES
DE LA COMPAÑÍA**

IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA

CUANTIA: \$ 48.000,00

(DI COPIAS)

P.V.



02

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy CATORCE (14) DE NOVIEMBRE del dos mil, ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, comparece: el señor Nicola Jabra Talbeh Saba, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía "IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA", como se acredita con el nombramiento que adjunta, bien instruido por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la declaración contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: comparece el señor Nicola Jabra Talbeh Saba, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía "IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA", conforme se desprende del nombramiento

adjunto, el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, con domicilio en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la Notaria Trigésima de Quito, se constituyó la compañía "IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA ", siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- La Compañía se constituyó con un capital social de mil doscientos millones de sucres, dividido en un millón doscientas mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.- b) La Resolución de la Superintendencia de Compañías número cero cero Q. uno cinco cero cero ocho, publicada en el Registro Oficial del tres de mayo del dos mil, establece la forma en la que se realizará la conversión de sucres a dólares de las compañías de responsabilidad limitada.-

TERCERA.- CONVERSION.- Con estos antecedentes y en cumplimiento de lo señalado en el literal b) de la cláusula anterior, el compareciente declara en forma expresa que las participaciones sociales en las que se divide el capital de la compañía "IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA ", serán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica .- En tal virtud el capital de la compañía es de CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 48.000) dividido en un millón doscientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar (USD 0,04) cada una.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de rigor para la plena validez de este instrumento.- (Firmado) doctor Patricio Burbano, abogado con matrícula profesional número tres mil seiscientos sesenta y nueve(Nº 3669), del Colegio de Abogados de Quito.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

-2-

por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y se ratifica en su contenido
y para constancia de ello, firma juntamente conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-



03

f) Sr. Nicola Jabra Talbeh Saba,

c.c. 171007832 -8

c.v.

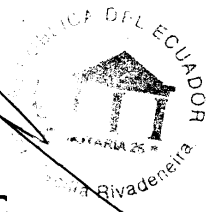
(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira R., NOTARIA VIGÉSIMO
SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
 Cedula de Identidad No. 171007832-8
 BEN SABA NICO B. JABBA
 12 DICIEMBRE 1957
 24 170 00170
 BISHINCHAZ QUITO
 HERNANDEZ SUAREZ 95

ECUATORIANA
 SANAA GEORGE TAL BE
 APDERADO
 52438
 12/11/95

CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de noviembre del dos mil

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira R., NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-



**IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC
COMPAÑÍA LIMITADA**

Quito, julio 7 del 2000

04

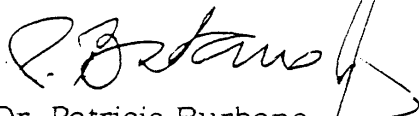
Señor
Nicola Jabra Talbeh Saba
Ciudad.-

Señor Talbeh:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 6 de julio del 2000, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

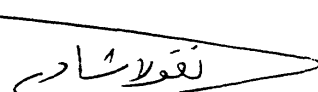
La Compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida el 21 de febrero de 1997, en la Notaría Trigésima de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de marzo de 1997.

Atentamente,


Dr. Patricio Burbano
Presidente Ad - Hoc de la Junta

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC COMPAÑÍA LIMITADA; para el cual he sido designado.

Quito, julio 7 del 2000


Sr. Nicola Jabra Talbeh Saba
C.C. C.V.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4742 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 20 JUL 2000



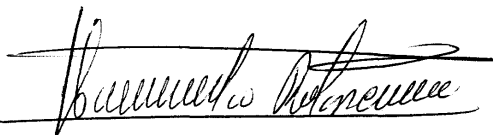
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Patricio Burbano
Notario Público de Quito

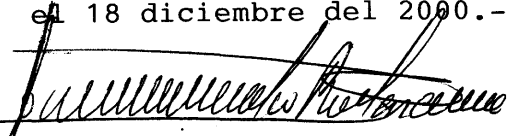
CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a catorce de noviembre del dos mil

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira R., NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CONVERSIÓN DEL CAPITAL A DÓLARES DE LA COMPAÑÍA IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA.; firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil.


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Conversión de Capital a Dólares de compañía IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA., de la resolución número 00-Q-IJ-3637, dictada por el doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 18 diciembre del 2000 mediante la cual se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del Capital Social de la mencionada compañía.- Quito, a quince de enero del dos mil uno.- Lo enmendado: el 18 diciembre del 2000.- vale.- La Notaria


Dra. Cecilia Rivadeneira R.,
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.

BA.-

ZON : Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE " IMPRESIONES EMPAQUES INDUSTRIALES" PRINTOPAC COMPAÑIA LIMITADA de 21 de febrero de 1997, he tomado nota de la Resolución No. 00.Q.I.J.3637, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, en la cual aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañías, que antecede.- Quito, a veinticinco de enero del dos mil uno.-
DOY FE.-

08



A large, stylized handwritten signature of Dr. Simón A. Alcívar P. in black ink.

Dr. Simón A. Alcívar P.
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON QUITO

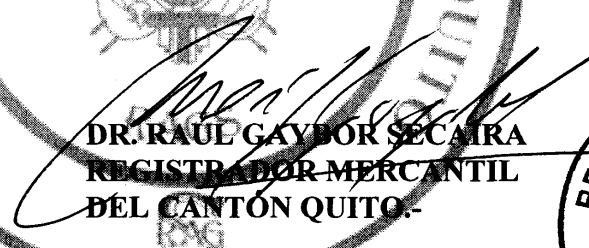


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



08

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **00.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE** del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 18 de Diciembre del 2.000, bajo el número **076** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 32 del Registro Industrial de treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs 068 vta, Tomo 29.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía "IMPRESIONES Y EMPAQUES INDUSTRIALES PRINTOPAC CIA. LTDA. ", otorgada el 14 de Noviembre del 2.000, ante la Notaria **VIGÉSIMA SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. CECILIA RIVADENEIRA RUEDA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1053**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011306**.- Quito, a quince de Mayo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-



RG/JP.-